



**Mi Universidad**

**super nota**

*Ezequiel Francisco pascual*

*Nombre del tema: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.*

*Parcial 2*

*Nombre de la Materia: BASES FISCALES*

*Nombre del profesor: REYNALDO FRANCISCO MANUEL GALLEGOS*

*Administración y estrategia de negocios*

*4to cuatrimestre*

*12 de noviembre de 2023*

# La inflación y el Impuesto sobre la renta

## Artículo 44

Las personas morales determinarán, al cierre de cada ejercicio, el ajuste anual por inflación, como sigue:

I. Determinarán el saldo promedio anual de sus deudas y el saldo promedio anual de sus créditos.



## Artículo 45

Para los efectos del artículo anterior, se considerará crédito, el derecho que tiene una persona acreedora a recibir de otra deudora una cantidad en numerario, entre otros: los derechos de crédito que adquieran las empresas de factoraje financiero, las inversiones en acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda y las operaciones financieras derivadas señaladas en la fracción IX del artículo 20 de esta Ley



## Artículo 46

se considerará deuda, cualquier obligación en numerario pendiente de cumplimiento, entre otras: las derivadas de contratos de arrendamiento financiero, de operaciones financieras derivadas a que se refiere la fracción IX del artículo 20 de la misma, las aportaciones para futuros aumentos de capital y las contribuciones causadas desde el último día del periodo al que correspondan y hasta el día en el que deban pagarse.



Bibliografía básica y complementaria:

- Negocios y Administración de Empresas. (2019). Código Fiscal de la Federación. PORRUA.
- Agustín Reyes Ponce. (2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. LIMUSA.
- Estudio practico de las Reformas fiscales (2022),”Javier Martínez Gutiérrez, Editorial ISEF
- Guil Bozal, Rocío. (2019). Ley Federal del Trabajo. MC GRAWW HILL.
- Efraín Lechuga Santillán. (2019). Ley del Impuesto Sobre la Renta. EDITORIAL ISEF.
- Efraín Lechuga Santillán. (2019). Ley del Impuesto al Valor Agregado. EDITORIAL ISEF.
- Efraín Lechuga Santillán. (2019). Código Fiscal de la Federación. EDITORIAL ISEF.